



ACTA

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Versión Estenográfica)

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES

**18 DE NOVIEMBRE DE 2020
17:00 HORAS**



Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 18 de noviembre de 2020

EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, MÉXICO, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON SEIS MINUTOS DEL DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 11 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, APROBADO MEDIANTE ACUERDO IEEM/CG/144/2017; SE PROCEDIÓ A CELEBRAR LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN MODALIDAD A DISTANCIA, MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE VIDEOCONFERENCIA TELMEX, EN TÉRMINOS DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL IEEM/CG/11/2020, DE FECHA DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE, POR EL QUE SE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DEL IEEM DE MANERA VIRTUAL O A DISTANCIA, MEDIANTE EL USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS, COMO MEDIDA SANITARIA, DURANTE EL PERIODO DE CONTINGENCIA CON MOTIVO DE LA PANDEMIA DEL COVID; SIENDO ESTA LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, QUE HACE LAS VECES DE ACTA. EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:



Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 18 de noviembre de 2020

Toluca de Lerdo, México; 18 de noviembre de 2020

Versión Estenográfica de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la modalidad de videoconferencia.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Buenas tardes a todas y a todos.

Siendo las diecisiete horas con seis minutos, del dieciocho de noviembre de dos mil veinte, damos inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares, esta sesión se desarrolla a distancia, con la ayuda de la plataforma videoconferencia Telmex, en términos del acuerdo del Consejo General IEEM/CG/11/2020, por el que se autoriza la celebración de sesiones y reuniones de trabajo de los órganos colegiados del IEEM bajo esta modalidad, con motivo de la pandemia COVID-19.

Doy la bienvenida a la Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas y al Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona, integrantes de esta Comisión, así como al titular de la Unidad de Informática y Estadística, ingeniero José Pablo Carmona Villena, quien funge como Secretario Técnico de la misma; también le doy la bienvenida a las consejeras que nos acompañan el día de hoy, la doctora Paula Melgarejo, en esta sesión.

También agradezco la presencia de las y los representantes de partidos que nos acompañan en esta sesión, así como a los titulares de las direcciones ejecutivas y unidades del Instituto y a quienes nos acompañan desde la transmisión en línea de esta sesión.

Ingeniero Carmona, le solicito, por favor, verifique la asistencia a fin de poder confirmar el quórum para poder sesionar.

Gracias.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Buenas tardes.

Con gusto, Consejera Presidenta; con su permiso procedo a pasar lista de presentes.

Integrantes de la Comisión:



Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 18 de noviembre de 2020

Presidenta, Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.
(Presente)

Integrante, Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona. (Presente)

Integrante, Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas. (Presente)

Los representantes de los partidos políticos:

Por el Partido Acción Nacional, el maestro Juan Pablo González Errasti,
representante propietario ante la Comisión. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, el licenciado Julián Hernández Reyes,
representante suplente ante el Consejo General. (Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, la licenciada Aketzali Jazmín Alcalá
Benítez, representante propietaria ante la Comisión. (Presente)

Por el Partido del Trabajo se encuentra el licenciado Gerardo Mallard Cifuentes,
representante suplente ante la Comisión. (Presente)

Por el Partido Verde Ecologista de México se encuentra con nosotros la licenciada
Paulina González Cuadros, representante propietaria ante la Comisión. (Presente)

Por Movimiento Ciudadano el médico veterinario zootecnista José Luis López
Alvarado, representante propietario ante la Comisión. (Presente)

Por MORENA se encuentra con nosotros don Jorge Velázquez González,
representante propietario ante la Comisión. (Presente)

Por Nueva Alianza se encuentra don Oscar Reyes Cuadros, representante
propietario ante la Comisión. (Presente)

Por el Partido Encuentro Solidario, aún no se presenta el representante.

Por el Partido Redes Sociales Progresistas se encuentra con nosotros don Romeo
González Castillo, de quien desafortunadamente aún no hemos recibido la
acreditación.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, LIC.
EDGAR ROMEO GONZÁLEZ CASTILLO:** Presente. Buenas tardes.



Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 18 de noviembre de 2020

En un momento lo vemos, pero según yo ya está acreditado; de todas maneras, ahora me comunico y a la brevedad se le hace llegar, nuevamente, el oficio.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias, don Romeo.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, LIC. EDGAR ROMEO GONZÁLEZ CASTILLO: Gracias a usted.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Por el Partido Fuerza Social por México se encuentra presente el maestro José Reynol Neyra Ángeles, representante suplente ante las comisiones del Consejo General. (Presente)

Y el de la voz, José Pablo Carmona Villena, Secretario Técnico de la Comisión. (Presente)

Consejera Presidenta, le informo a usted que están presentes dos consejeras y un Consejero con derecho a voz y voto y diez representantes de los partidos políticos con derecho sólo a voz, por lo que en términos del artículo 27 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México existe quórum para sesionar.

Además, contamos con la presencia de la doctora Paula Melgarejo Salgado, Consejera Electoral.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muy buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias, Consejera.

Igualmente se encuentra con nosotros el licenciado Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Buenas tardes a todos.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muy buenas tardes, licenciado.

También se encuentra con nosotros la maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez, Jefa de la Unidad de Transparencia.



Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 18 de noviembre de 2020

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Gracias. Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias, a usted, maestra.

También se encuentra la maestra María Verónica Veloz Valencia, Jefa de la Unidad de Comunicación Social.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: ¡Hola! Buena tarde a todas y a todos.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias por estar con nosotros, maestra.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario.

Bienvenidas y bienvenidos todos a esta sesión, se declara legalmente instalada la misma.

Le pido al Secretario Técnico, por favor señale las medidas necesarias para el buen desarrollo de esta sesión.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: De conformidad con la Guía para la Realización de las Sesiones y Reuniones de Trabajo de los Órganos Colegiados en la Modalidad a Distancia, se les solicita a los y las participantes mantener el video activo y el micrófono apagado, encenderlo cuando se les dé el uso de la voz y volverlo a apagar cuando concluya su intervención.

También les agradeceremos que si desean hacer uso de la palabra lo manifiesten preferentemente a través del *chat* o de manera verbal cuando la Presidenta de la Comisión pregunte si alguien desea intervenir.

Por otra parte, tanto las votaciones como la solicitud de consenso a las representaciones se tomarán de manera nominal para hacer constar sus manifestaciones tanto en video como en audio.



Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 18 de noviembre de 2020

Antes de continuar, Presidenta le informo que se ha incorporado a los trabajos de esta Comisión el licenciado Marco Antonio Corona Martínez, quien es representante suplente ante la Comisión.

Es cuanto.

REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. MARCO ANTONIO CORONA MARTÍNEZ: Gracias, buenas tardes.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario Técnico.

Le consulto a la y el integrante, a los integrantes de esta Comisión si desean agendar algún tema en el apartado de asuntos generales.

¿Alguien que desee solicitar o agendar un punto en asuntos generales?

De no ser así, le pido, Secretario, que dé cuenta del primer punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Con gusto.

El punto primero es la aprobación del orden del día, corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

Cabe mencionar que fue remitido a ustedes junto con la convocatoria y el cual se compone de lo siguiente:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el pasado 3 de noviembre de 2020.
3. Proyecto de Acuerdo por el que se integra al quinto integrante del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares; discusión y aprobación, en su caso.
4. Asuntos generales.

Es cuanto, Consejera Presidenta.



Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 18 de noviembre de 2020

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario.

Está a su consideración el proyecto de orden del día.

De no haber intervenciones, Secretario, le pido, por favor, que recabe el consenso por parte de las representaciones y someta a votación a los integrantes de esta Comisión el proyecto de orden del día; asimismo, de manera simultánea, consulte si se dispensa la lectura de los documentos que han sido previamente circulados, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Con todo gusto.

Apreciables representantes, en los términos solicitados por la Consejera Presidenta de la Comisión, les solicito si están por el consenso para aprobar el orden del día y la correspondiente dispensa de la lectura de los documentos, toda vez que dichos documentos fueron previamente circulados, favor de manifestarlo de manera nominal.

¿Por el Partido Acción Nacional, maestro Juan Pablo González Errasti?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRO. JUAN PABLO GONZÁLEZ ERRASTI: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

¿Por el Partido Revolucionario Institucional, licenciado Julián Hernández?

REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE EL CONSEJO GENERAL POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias. Buenas tardes.

Quisiera que, por favor, mi compañero de representación manifestara lo conducente, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Claro, con todo gusto.

¿Licenciado Marco Antonio Corona Martínez?



Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 18 de noviembre de 2020

REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. MARCO ANTONIO CORONA MARTÍNEZ: Por el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias, licenciado.

¿Por el Partido de la Revolución Democrática, licenciada Aketzali Jazmín Alcalá Benítez?

REPRESENTANTE PROPIETARIA ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL PRD, LIC. AKETZALI JAZMÍN ALCALÁ BENÍTEZ: Con el consenso y la dispensa, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias, licenciada.

¿Por el Partido Verde Ecologista de México, la licenciada Paulina González Cuadros?

REPRESENTANTE PROPIETARIA ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. PAULINA GONZÁLEZ CUADROS: Con el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias.

¿Por el Partido del Trabajo, licenciado Gerardo Mallard Cifuentes?

REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. GERARDO MALLARD CIFUENTES: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias.

¿Por el Partido Nueva Alianza Estado de México, don Oscar Reyes Cuadros?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, LIC. OSCAR REYES CUADROS: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.



Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 18 de noviembre de 2020

¿Por Movimiento Ciudadano, médico veterinario zootecnista José Luis López Alvarado?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR MOVIMIENTO CIUDADANO, M.V.Z. JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO: Por el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias.

¿Por MORENA, don Jorge Velázquez González?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR MORENA, C. JORGE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

¿Por el Partido Fuerza Social por México, maestro José Reynol Neyra Ángeles?

REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO FUERZA SOCIAL POR MÉXICO, MTRO. JOSÉ REYNOL NEYRA ÁNGELES: Con el consenso también, ingeniero. Gracias.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: ¿Por el Partido Redes Sociales Progresistas, don Romeo González?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, LIC. EDGAR ROMEO GONZÁLEZ CASTILLO: Por el consenso, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias, don Romeo.

Consejera Presidenta, se encuentran de acuerdo las representaciones de los partidos políticos, por el consenso del orden del día y la dispensa de la lectura de los documentos.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias.

Secretario, le pido que someta a votación de los integrantes de la Comisión lo que haya consensado con las representaciones, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Con gusto.



Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 18 de noviembre de 2020

Apreciables integrantes de la Comisión, en los términos solicitados por la Consejera Presidenta, les solicito expresen el sentido de su voto para aprobar el orden del día y la correspondiente dispensa de la lectura de los documentos, toda vez que dichos documentos fueron previamente circulados; favor de manifestarlo de manera nominal.

¿Presidenta, Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya?

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias, Consejera.

¿Integrante, Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona?

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor de ambas consultas.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias, Consejero.

¿Integrante, Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas?

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias, Consejera.

Consejera Presidenta, le comento que el orden del día y la dispensa de la lectura de los documentos, previamente circulados, fueron aprobados por unanimidad de las consejeras y el Consejo presentes y cuenta con el consenso de las representaciones.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias.

Secretario, le solicito, por favor, pasemos al siguiente punto del orden del día.



Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 18 de noviembre de 2020

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Punto segundo. Aprobación del proyecto de acta de la sesión del 3 de noviembre de 2020.

El punto segundo del orden del día es el relativo a la lectura y aprobación, en su caso, de dicha acta, de la sesión celebrada el 3 de noviembre de 2020.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario.

Consulto a ustedes, si en primera ronda alguien desea hacer uso de la palabra.

De no ser así, Secretario le pido, por favor, que recabe el consenso de las representaciones y someta a consideración de la Comisión la aprobación del acta en comento, por favor.

Secretario Técnico, su micrófono, por favor. Gracias.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Sí. Muchas gracias por la observación, Consejera.

Apreciables representantes, en los términos solicitados por la Consejera Presidenta de la Comisión, les solicito si están por el consenso para aprobar el acta de la sesión anterior, favor de manifestarlo de manera nominal.

¿Por el Partido Acción Nacional, maestro Juan Pablo González Errasti?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRO. JUAN PABLO GONZÁLEZ ERRASTI: Por el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

¿Por el Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Marco Antonio Corona Martínez?

REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. MARCO ANTONIO CORONA MARTÍNEZ: Por el consenso, ingeniero.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.



Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 18 de noviembre de 2020

¿Por el Partido de la Revolución Democrática, licenciada Aketzali Jazmín Alcalá Benítez?

REPRESENTANTE PROPIETARIA ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL PRD, LIC. AKETZALI JAZMÍN ALCALÁ BENÍTEZ: Con el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias.

¿Por el Partido Verde Ecologista de México, la licenciada Paulina González Cuadros?

REPRESENTANTE PROPIETARIA ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. PAULINA GONZÁLEZ CUADROS: Por el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

¿Por el Partido del Trabajo, licenciado Gerardo Mallard Cifuentes?

REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. GERARDO MALLARD CIFUENTES: Por el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

¿Por Nueva Alianza Estado de México, don Oscar Reyes Cuadros?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, LIC. OSCAR REYES CUADROS: Por el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

¿Por Movimiento Ciudadano, médico veterinario zootecnista José Luis López Alvarado?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR MOVIMIENTO CIUDADANO, M.V.Z. JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO: Por el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias.



Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 18 de noviembre de 2020

¿Por MORENA, ciudadano Jorge Velázquez González?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR MORENA, C. JORGE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias.

¿Por el Partido Redes Sociales Progresistas, don Romeo González?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, LIC. EDGAR ROMEO GONZÁLEZ CASTILLO: Por el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: ¿Por el Partido Fuerza Social por México, maestro José Reynol Neyra Ángeles?

REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO FUERZA SOCIAL POR MÉXICO, MTRO. JOSÉ REYNOL NEYRA ÁNGELES: Por el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias.

Los representantes de partidos han manifestado su consenso, Consejera Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias.

Secretario, le solicitaría que recabara la votación de las integrantes e integrante de esta Comisión, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Sí.

Apreciables integrantes de la Comisión, les solicito expresen el sentido de su voto para aprobar el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, llevada a cabo el 3 de noviembre del año en curso, favor de manifestarlo de manera nominal.

¿Presidenta, Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya?

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.



Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 18 de noviembre de 2020

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias, Consejera.

¿Integrante, Consejero Electoral, maestro, Francisco Bello Corona?

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias, Consejero.

¿Integrante, Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas?

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias, Consejera.

Consejera Presidenta, le informo que el acta es aprobada por unanimidad de las Consejeras y el Consejero presentes y cuenta con el consenso de las representaciones.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias.

Secretario, le pido, por favor, pasemos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Con gusto.

El punto tercero del orden del día es el relativo al proyecto de acuerdo por el que se propone al quinto integrante del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares; discusión y aprobación, en su caso.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias.

Secretario, le pido, por favor, dé cuenta del proyecto de acuerdo para efectos de tener claridad respecto de lo que estaríamos aprobando en esta sesión, en este punto.



Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 18 de noviembre de 2020

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Con mucho gusto.

Les refiero que los antecedentes de este proyecto de acuerdo, tal como lo establece el artículo 340 del Reglamento de Elecciones, el mismo señala que el COTAPREP deberá contar con integrantes que en conjunto cuenten con experiencia en estadística y/o ciencia de datos, tecnologías de la información y comunicaciones, investigación de operaciones y ciencia política.

Es de este último perfil del que nos ocuparemos en esta reunión, el cual deberá contribuir a plantear recomendaciones que permitan que el PREP sea una herramienta de certeza para la ciudadanía, tomando en cuenta las consideraciones políticas del entorno, así como el marco institucional y normativo en el cual se implementan y operan, como una interfaz capaz de transformar las señales que se generen en los centros de ayuda del portal de publicación y la estrategia de comunicación social.

Haciendo un recuento del proceso de selección, les informo que el nueve de noviembre de dos mil veinte, se remitieron a las y los aspirantes diversos oficios para invitar a especialistas a participar en el procedimiento de selección y designación para integrar el perfil de ciencia política que requiere el COTAPREP del IEEM en el Proceso Electoral 2021.

En dicha comunicación se solicitó que en caso de estar interesados o interesadas en participar en el procedimiento remitieran a mi cuenta de correo electrónico la documentación que acreditara el cumplimiento de los requisitos reglamentarios, así como los formatos enviados, que fueran debidamente requisitados.

Durante los días diez y once de noviembre se recibieron por correo electrónico cinco manifestaciones de interés de participar en el procedimiento de selección para incluir a un quinto integrante del COTAPREP.

En fecha doce de noviembre de dos mil veinte, mediante oficio IEEM/CEPAPREP/ST/016/2020 se solicitó a la Secretaría Ejecutiva de esta institución la verificación de los requisitos establecidos en el artículo 341, numeral uno, incisos c), d), e), f) y j) del Reglamento de Elecciones en las bases de datos que obran en este Instituto.

En fecha doce de noviembre de dos mil veinte, mediante oficio IEEM/CEPAPREP/ST/017/2020, dirigido a la misma Secretaría Ejecutiva, se solicitó la verificación por parte del INE de los requisitos establecidos en el artículo 341, numeral uno, incisos c), d) y e) del Reglamento de Elecciones.



Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 18 de noviembre de 2020

Con base en la documentación recibida el día once de noviembre de dos mil veinte las consejeras y los consejeros electorales, integrantes del órgano superior de dirección del IEEM, realizaron entrevistas a las y los aspirantes a integrar el COTAPREP, con el objetivo de conocer de su experiencia, conocimientos y habilidades de comunicación, lo anterior con fundamento en la atribución prevista en el artículo 340 del Reglamento de Elecciones.

Con el objetivo de tener un proceso transparente las entrevistas se transmitieron en forma simultánea a las representaciones de los partidos políticos, acreditados ante el IEEM, en las instalaciones de este Instituto, cumpliendo el deber de guardar confidencialidad de las y los aspirantes a integrar el COTAPREP, en concordancia con la normatividad sobre protección de datos personales.

Entre los días once y doce de noviembre de dos mil veinte las consejeras y los consejeros electorales remitieron a la Secretaría Técnica los resultados de su evaluación.

A manera de síntesis del proyecto de acuerdo y tomando en consideración el cumplimiento de los requisitos reglamentarios, las valoraciones curriculares realizadas, los resultados de las entrevistas y los criterios que garantizaron la imparcialidad, independencia y profesionalismo de quienes aspiraron a integrar el COTAPREP, se propone al órgano superior de dirección la designación del doctor Natal Alejandro Martínez González para que brinde asesoría técnica en materia del PREP, ya que se advierte que cuenta con los conocimientos y experiencia necesarios para integrar dicho órgano y cuenta con el perfil en ciencia política, requerido por la normativa aplicable.

Cabe mencionar que el Consejo Presidente, las Consejeras y el Consejero Electoral, así como el Secretario Técnico de esta Comisión, constataron la idoneidad de quien aspira a ocupar el cargo de mérito, a través de una revisión objetiva, de aspectos relacionados con su experiencia, conocimientos, habilidades de comunicación y disponibilidad de tiempo, mediante preguntas que, a su juicio, permitieron evaluar dichos elementos.

Es cuanto, por el momento, Consejera Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario.

Antes de dar uso de la voz, respecto a este proyecto que sometemos a consideración de esta Comisión y de los integrantes de la misma, quisiera comentar que se han realizado algunos ajustes de forma para poder fortalecer el



Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 18 de noviembre de 2020

acuerdo que se había circulado para la reunión de trabajo y el que tienen ya ustedes para esta sesión.

Y que consistieron, quiero mencionarlos de manera muy específica, en la modificación del nombre para que fuera claro, que lo que estamos aprobando es una propuesta para el Consejo General.

Segundo. Se hizo un ajuste en los antecedentes, para precisar aquellos que no fueran redundantes con el proyecto anterior, toda vez que este es un acuerdo que es consecuente del pasado.

Número tres. Se mejoró la redacción sólo para ser más precisos, nada de fondo, son cuestiones de forma, respecto de los puntos que eran siete, ocho, diez y once de los antecedentes y también se mejoró la redacción del párrafo séptimo, décimo primero y quince de la motivación, así como el punto primero de acuerdo.

Finalmente, también se realizó un ajuste para eliminar dos párrafos que restaban coherencia en la página catorce, esto en el ánimo de poder fortalecer el acuerdo y que sea lo más claro a lo que habíamos ya mencionado.

En este sentido está a su consideración el proyecto de acuerdo, si alguien desea hacer el uso de la voz.

Con todo gusto, señor representante del Revolucionario Institucional, tiene usted el uso de la voz en primera ronda.

REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE EL CONSEJO GENERAL POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Muchas gracias, Presidenta. De nuevo buenas tardes a todos.

En primer lugar, entendemos que cualquier procedimiento es perfectible, aquí en el Instituto hay diversos procedimientos que han dado resultados y que nos han dado certeza y tranquilidad a los integrantes del Consejo General.

Sin embargo, consideramos que al igual que lo manifestamos en la reunión de trabajo de esta Comisión, que en este procedimiento hubo falta de certeza y creo que faltaron al principio de máxima publicidad, porque durante la intervención que hace el Secretario Técnico, el ingeniero Pablo Carmona, manifestó en primer lugar que hubo manifestación de interés para participar como aspirantes por parte de cinco personas, pero nosotros preguntamos si había sido a invitación expresa de alguna institución o cómo fue y la verdad es que no se nos dio respuesta.



Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 18 de noviembre de 2020

No sabemos qué origen tienen las propuestas, si lo hicieron entre sus colegas compañeros de facultades, la verdad es que no sabemos, nunca se nos explicó y sí lo queremos manifestar para que quede plasmado en la versión estenográfica de esta Acta, porque consideramos que hay una falta de certeza en este procedimiento.

Asimismo, durante su intervención, el ingeniero Pablo Carmona manifiesta que las entrevistas fueron observadas por los partidos políticos en las oficinas que ocupamos en las representaciones del Instituto; para aclarar, no fue en la oficina de la representación, tuvimos que ir al Centro de Formación para poder asistir, no nos dieron esa facilidad de que nuestra oficina se le pudiera dar seguimiento. Segunda aclaración.

Esto sería por parte de esta representación, manifestar lo que a derecho convenga para lo relativo a la aprobación del acuerdo. Ahora bien, derivado de la intervención que usted hace, señala que en la página catorce, no alcance a anotar con precisión, se estaban eliminando dos párrafos que eran muy confusos, pero dentro del correo que ustedes nos circularon no viene esta aclaración.

Si quisiéramos que nos pudiera señalar con precisión a qué párrafo se refiere, por favor, porque yo no los observé en el correo que nos hicieron llegar previo a la sesión de esta Comisión.

Por el momento sería cuanto. Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, señor representante.

Le pido al Secretario Técnico que, por favor, pueda comentar al respecto de estos dos párrafos de la página catorce de este ajuste que se hizo, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Permítame un momento, voy a ubicar el previamente circularo, en un momento lo tendré.

Efectivamente en cuanto a lo que manifestó el representante del Partido Revolucionario Institucional, la precisión de que nosotros transmitimos a los partidos políticos en forma simultánea como se efectuaron las entrevistas, yo hice mención que se habían transmitido en las instalaciones de este Instituto, para precisar, no referí que hayan sido a las oficinas de las representaciones. Eso es en este punto.

En un momento me traen el acuerdo originalmente circularo al respecto.



Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 18 de noviembre de 2020

En tanto, les doy cuenta que se recibieron por parte de las direcciones de Partidos Políticos y de la Dirección de Organización, la respuesta referente a la verificación de los ínsitos correspondientes a que estuvieran dentro de sus bases de datos algunos de los propuestos como representantes de partido o que fueran dirigentes de partido a nivel estatal o municipal.

En ambas respuestas que emitió tanto la Dirección de Partidos Políticos como la Dirección de Organización, dejan de manifiesto que dentro de las bases de datos bajo su responsabilidad no se encuentra ninguno de los nombres que nosotros solicitamos la consulta.

Por otro lado, se hizo una consulta al Instituto Nacional Electoral en la cual refieren lo siguiente, me voy a permitir leer la respuesta que emitió, en este caso, la Coordinación de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, en el mismo hace mención de los siguiente:

“Me refiero a los oficios IEEM/CSE/1401/2020 e IEEM/CEPAPREP/ST/017/2020, remitidos por el Instituto Electoral del Estado de México a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales con folio CONSULTA-MEX2020-17 en los cuales el IEEM solicitó la validación del cumplimiento de los requisitos estipulados en el artículo 3.41, numeral uno, incisos a), c), d) y f) del Reglamento de Elecciones.

Al respecto, con fundamento en el artículo 354, numeral uno del Reglamento de Elecciones, en el que se establece que el Instituto Nacional Electoral dará seguimiento puntual y sistemático a los trabajos de implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), que lleven a cabo los OPLE, me permito comentar que la validación de los perfiles de las personas candidatas a integrar el Comité Técnico Asesor del PREP recae en la instancia interna responsable de coordinar las actividades del PREP designada en cada OPLE.

Lo anterior de conformidad con el artículo 331, numeral dos del Reglamento de Elecciones que a la letra dice: “La instancia interna responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del PREP será la encargada de validar el cumplimiento de los requisitos de los integrantes del COTAPREP.

Además, se recomienda que las personas candidatas a integrar el COTAPREP firmen una declaratoria bajo protesta de decir verdad, en la cual señalen que cumplen con los requisitos establecidos en la norma, como base en ello solicito atentamente su apoyo para que a través del personal a su cargo se informe lo anterior al IEEM.



Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 18 de noviembre de 2020

Sin más, agradezco su apoyo y hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo”.

De esta respuesta destaco el párrafo en donde ellos recomiendan que se firme una carta declaratoria bajo protesta de decir verdad que cumplen con los requisitos. Este asunto, debo de referir, ya está incluido dentro de la documentación que todos los aspirantes que se han entrevistado, han declarado.

Igualmente, en la Secretaría Técnica, nosotros hemos confirmado que los aspirantes se encuentran vigentes en el Padrón Electoral y en la Lista Nominal de Electores tomando la Clave de Elector correspondiente.

No sé si tengan algún comentario respecto a estas respuestas que he mencionado, que emitieron las direcciones y el INE, la UNICOM.

Estoy a sus órdenes.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario.

Respecto de lo que preguntó el representante del Revolucionario Institucional de los párrafos que fueron modificados, se refiere a dos párrafos que tienen que ver con el procedimiento que hicimos y que la sugerencia fue eliminarlos en este acuerdo, toda vez que ya en el pasado se había mencionado cuál había sido el proceso que había llevado la integración de los cuatro integrantes del COTAPREP y que fue la misma que se utilizó, justamente para este quinto elemento, respecto de la pregunta concreta que solicitaba que revisara el representante del Revolucionario Institucional.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz en primera ronda?

De no ser así, permítanme intervenir en esta primera ronda para mencionarles que el trabajo que hemos realizado para llegar al día de hoy ha sido un trabajo arduo, por supuesto que apresurado, pero no por eso se ha privado de la selección objetiva y transparente de los integrantes del COTAPREP.

Hemos realizado un proceso expedito de selección que contó con los elementos mínimos para poder garantizar una integración profesional, imparcial y multidisciplinaria que nuestro COTAPREP necesita; involucramos a todas y todos en el proceso, toda vez que realizamos reuniones de trabajo necesarias para que pudiéramos contar con la información, con los elementos y resolver las inquietudes que se iban presentando.



Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 18 de noviembre de 2020

Logramos recolectar algunas de las preocupaciones de las representaciones y logramos generar también que el proceso fuera transparente. La información que se les ha proporcionado siempre ha sido cuidando nuestro deber de protección de datos personales, pues no se trata sólo de transparentar el proceso, sino también de cuidar la información de las y los aspirantes como derecho que ellos tienen.

También es de ustedes conocido que el seis de noviembre aprobamos el acuerdo en Consejo General por el que se integró el COTAPREP, nos quedamos con perfil pendiente que es este que hoy tenemos en proyecto y que proponemos a su consideración para ser aprobado en esta sesión, por lo que nos dimos a la tarea de organizar un proceso expedito, un mini proceso que pudiera dar como fin la selección de este perfil que nosotros requerimos.

El siete de noviembre comenzamos a recabar, a recibir propuestas de las y los integrantes del Consejo General y dimos oportunidad a que siguieran llegando algunos perfiles; en conjunto tuvimos siete aspirantes, procedimos a enviar participaciones para invitarlos a que participaran de este proceso y entre el diez y el once se abrió un periodo para que pudieran enviar la documentación estos aspirantes y que pudieran manifestar el interés y su consentimiento para poder seguir con el proceso.

Derivado de esto nos quedamos solamente con cinco aspirantes, que es algo que habíamos comentado ya en la reunión previa de trabajo, dado que de un ejercicio de autoevaluación dos de ellos declinaron la invitación debido a las actividades comprometidas que ya tenían.

El once de noviembre estuvimos listos y realizamos, las y los consejeros, las entrevistas a los aspirantes con base a una cédula que adaptamos para el caso específico del perfil. Nos preguntamos para la elaboración de esta cédula, qué es lo queremos en este perfil de ciencia política y lo logramos traducir en una cédula evaluación que pudieran dar cuenta de habilidades que nuestro COTAPREP requiere.

Finalmente el once y trece de noviembre, las y los consejeros remitimos las cédulas de evaluación para contar con un promedio final y así poder tener un perfil de integrante de COTAPREP en ciencia política; para esta evaluación tuvimos una cédula que se basó en un puntaje de 1.65 para cuidar la homogeneidad con el proceso anterior y la cédula consideró puntos muy importantes que también ya habíamos comentado y compartido con ustedes, como fue multidisciplinariedad, conocimientos en materia electoral, sobre todo el contexto del Estado de México, las competencias enfocadas a la ciencia política, comunicación y capacitación pedagógica, trabajo en equipo, disponibilidad de tiempo y una sugerencia para poder mejorar el PREP.



Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 18 de noviembre de 2020

Todas estas son habilidades que hemos considerado a partir de lo que recabamos también de las representaciones, que son habilidades y capacidades necesarias para quien va a formar parte de este Comité.

Como responsables de coordinar este proceso estuvimos pendientes de garantizar el acceso paritario también al proceso de selección, hubo mujeres, hombres, jóvenes en congruencia con las deliberaciones que se han vertido y que se han generado en el propio Consejo General.

Procuramos que además se tuviera un acceso al desarrollo de las entrevistas en tres ocasiones; ustedes fueron partícipes, lo cual les agradecemos, respecto de la transmisión en tiempo real en la sala del Centro de Formación y Documentación Electoral, el once de noviembre y estas entrevistas también han sido retransmitidas el día de ayer y hoy; asimismo, se pusieron a disposición de todos y todas ustedes los expedientes curriculares de quienes participaron el proceso de selección en la Unidad de Informática y Estadística.

Finalmente, como lo he expresado en Consejo General con la aprobación anterior y en función de los aprendizajes de este propio proceso para integrar el COTAPREP es fundamental realizar un análisis, una propuesta concreta para generar lineamientos que nos permitan mejorar este proceso de selección para que no nos gane el tiempo, para que contemos con un proceso que esté previamente establecido.

Este proceso ha sido claro, pero necesitamos es que este aprendizaje a lo que nos lleva es que de las cosas que tenemos que procurar generar es un lineamiento, porque no lo hay, respecto de esta integración del COTAPREP, como pueden ver y como han sido partícipes del mismo, ha sido un procedimiento sí expedito, pero cuidando todos y cada uno de los principios rectores a los que estamos obligados como autoridad electoral.

Muchas gracias a todas y a todos los que participaron en las reuniones de trabajo y también en las sesiones para poder enriquecer este proceso y poner a consideración de ustedes en este proyecto, este perfil de ciencia política que se estaría integrando de ser aprobado en esta comisión y después en Consejo General de manera inmediata a los trabajos del COTAPREP.

Por mi parte sería todo. Gracias.

Y si alguien desea hacer uso de la voz, con todo gusto por el chat.



Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 18 de noviembre de 2020

El señor representante del Revolucionario Institucional, si en primera ronda nadie más desea hacer uso de la voz.

En segunda ronda tiene el uso de la voz el representante del Revolucionario Institucional.

Lo escuchamos, por favor.

REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE EL CONSEJO GENERAL POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Muchas gracias, Presidenta.

Señalar que no tenemos nada en contra de la designación de esta persona, señalamos que cubra el perfil de ciencia política requerido en el artículo 341, numeral cuatro el Reglamento de Elecciones; sin embargo, sí nos quejamos del procedimiento por el cual se llevó a cabo la designación.

Para clarificar, nosotros no estamos solicitando información referente a datos personales, sabemos de la confiabilidad que debe de existir en éstos, únicamente lo que solicitamos es clarificar el procedimiento de la invitación que se hizo a las personas para llegar a la designación en el caso del doctor Alejandro, no tenemos dada en contra del doctor, únicamente el procedimiento, consideramos que se pudo haber hecho de manera más expedita, cuidando los procedimientos, invitando a instituciones educativas, universidades para que hagan las propuestas correspondientes.

Lo dejamos en el tintero para que inclusive en el propio procedimiento o en los lineamientos que se puedan hacer para este procedimiento se puedan incorporar, eso nos da certeza y tranquilidad a todos los participantes, porque este Programa de Resultados Electorales Preliminares es de vital importancia para el buen funcionamiento del propio Instituto, consideramos que con éste se da certeza a la ciudadanía, se le dan datos previos, pero prácticamente definen un candidato ganador, aunque eso se define hasta el miércoles siguiente a través de las sesiones de cómputo.

Pero sí, para despresurizar un poco todo lo que existe el día de la jornada electoral es por lo que nosotros estamos al pendiente de este Programa de Resultados Electorales Preliminares y, asimismo, es por lo que hemos solicitado, en la ocasión anterior en asuntos generales, la incorporación de un punto en el orden del día para abordar lo relativo a la información que solicitamos de lo que se vio en el PREP de Hidalgo, con el propósito de que estemos enterados de cómo se dieron las situaciones allá e inclusive conocer la experiencia de un persona que



Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 18 de noviembre de 2020

trabajó en la elección de Hidalgo, en otra área, como asesor en la implementación de la Urna Electrónica.

Creo que debemos ser muy congruentes entre lo que decimos y lo que hacemos y sí requerimos ese tipo de información para que vayamos tomando cartas en el asunto y en los simulacros en donde participe el personal del INE se levanten las actas correspondientes porque consideremos que fue una mala jugada lo que les hicieron en Hidalgo, al señalar el día previo a la jornada electoral que no se podía implementar el programa que se había implementado en el estado de Hidalgo.

Sería cuanto. Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, señor representante del Revolucionario Institucional.

La verdad es que son bienvenidos sus comentarios que hace al inicio de su intervención, no sólo los de usted sino también los de las demás representaciones que han abonado a que concluyamos y tengamos muy claro que es necesario generar un lineamiento, un reglamento, una normatividad pertinente, no solamente para nosotros que ya lo vivimos, sino también para los próximos consejeros que habrán de incorporarse a los trabajos en estas mismas circunstancias.

Eso es algo que tenemos claro y que además son bienvenidas todas y cada una de las aportaciones que se hacen para tener idea de cómo se pueden generar una Convocatoria abierta a instituciones, todo ello, seguramente en breve podremos estar en otro espacio debatiendo, construyendo y proponiendo, por supuesto para mejorar el funcionamiento de esta institución.

Respecto del segundo comentario que usted realiza, por supuesto que consideramos los contextos políticos que se dan en el país; sin embargo, estamos preocupados, interesados y abocados a llevar a cabo la implementación de nuestro PREP ubicándonos y centrándonos en lo que es el Instituto Electoral del Estado de México, el Estado de México. La preocupación por supuesto que se comprende.

Tenemos una serie, un calendario de entregables en los que la importancia es que todos vayamos conociendo, ustedes también, cómo es que va implementándose con estos informes que se van a ir generando y por supuesto, insisto, que siempre abona las ideas que se dan y tener claridad respecto de la necesidad que hoy en día tenemos para poder generar un reglamento, un lineamiento que nos permita tener un procedimiento, lo tuvimos, fue expedito, fue transparente y fueron



Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 18 de noviembre de 2020

participes todas las representaciones; sin embargo, necesitamos tenerlo con una mayor claridad.

Le agradezco su intervención y pediría, Secretario Técnico, diera cuenta también de la acreditación del Representante de Redes Sociales, por favor.

Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Con gusto, Consejera.

Efectivamente, ha sido acreditado ante esta Comisión, don Romeo González Castillo.

Es cuanto, Consejera.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario.

En tercera ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz?

Con todo gusto, Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas, integrante de esta Comisión, tiene el uso de la voz.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muchísimas gracias, Consejera Presidenta de esta Comisión. Solamente para sumarme al acompañamiento de este proyecto de acuerdo.

Es solamente para sumarme al acompañamiento de este proyecto de acuerdo que se somete a consideración de esta Comisión junto con las observaciones y sugerencias que se mencionaron ya hace un momento y conforme también a las manifestaciones vertidas en esta sesión por la representación del Partido Revolucionario Institucional y a lo que usted también comentó respecto de tener en los subsecuentes procesos un mecanismo que permita tener en cuenta otros tipos de aspectos que se vayan generando con base en las áreas de oportunidad que se vayan identificando en integración de estos perfiles para integrantes del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Me sumo también a esa definición que se pueda revisar en los próximos procesos electorales y acompañe este proyecto de acuerdo con la consideración del doctor Natal, toda vez que de acuerdo a la información que se recabó para poder terminar la ponderación de las calificaciones una vez que realizamos las entrevistas, las consejeras y consejeros electorales de este Instituto,



Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 18 de noviembre de 2020

efectivamente él da cuenta de que tiene el mayor puntaje respecto a la evaluación que se realizó de manera integral por parte de los integrantes de este órgano colegiado.

Tuvimos buenos perfiles, tanto de mujeres destacadas que inclusive vienen del Estado de México, que lo conocen, pero también el doctor Natal es una referencia respecto a la materia con una larga trayectoria profesional y en este caso también considero al igual que la doctora [REDACTED] conocen el Estado de México y conocen el perfil del ciudadano mexiquense, lo cual considero que abonará a los trabajos que habrá de realizar el Comité Técnico Asesor, de acompañamiento a la Unidad de Informática, que es el área responsable de realizar el Programa de Resultados Electorales Preliminares que se pondrá a disposición en el próximo proceso electoral y a efecto de que todos contemos con la información oportuna, principalmente la ciudadanía mexiquense, partidos políticos, coaliciones que se acrediten y también los integrantes del Consejo General.

Sería ésta mi manifestación respecto al acompañamiento de este acuerdo, muchas gracias, Consejera Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias a usted, Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz en tercera ronda?

De no ser así, le pediría al Secretario Técnico, por favor, que someta a consideración la aprobación del presente proyecto y recabe el consenso de las representaciones, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Sí.

Apreciables representantes, en los términos solicitados por la Consejera Presidenta de la Comisión les pido que se manifiesten por el consenso para aprobar el proyecto de acuerdo por el que se propone el quinto integrantes del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares y si están de acuerdo, que lo manifiesten de manera nominal.

¿Por el Partido Acción Nacional, maestro Juan Pablo González Errasti?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRO. JUAN PABLO GONZÁLEZ ERRASTI: Por el consenso.

Eliminado: Nombre de aspirantes a ocupar cualquier empleo, cargo o comisión en el IEEM, que no fueron designados. Fundamento: artículo 4, fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y artículos 3, fracción IX y 143, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; toda vez que hace identificable al titular de los datos personales e incide en la vida del titular de los mismos



Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 18 de noviembre de 2020

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

¿Por el Partido Revolucionario Institucional, licenciado Marco Antonio Corona Martínez?

REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. MARCO ANTONIO CORONA MARTÍNEZ: Por el consenso, señor Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias, licenciado.

¿Por el Partido de la Revolución Democrática, licenciada Aketzali Jazmín Alcalá Benítez?

REPRESENTANTE PROPIETARIA ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL PRD, LIC. AKETZALI JAZMÍN ALCALÁ BENÍTEZ: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

¿Por el Partido Verde Ecologista de México, licenciada Paulina González Cuadros?

REPRESENTANTE PROPIETARIA ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. PAULINA GONZÁLEZ CUADROS: Por el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias.

¿Por el Partido del Trabajo, el licenciado Gerardo Mallard Cifuentes?

REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. GERARDO MALLARD CIFUENTES: Por el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias, licenciado.

¿Por Nueva Alianza Estado de México, don Oscar Reyes Cuadros?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, C. OSCAR REYES CUADROS: Por el consenso.



Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 18 de noviembre de 2020

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias.

¿Por Movimiento Ciudadano, médico veterinario zootecnista, José Luis López Alvarado?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR MOVIMIENTO CIUDADANO, M.V.Z. JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO: Por el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias.

¿Por MORENA, don Jorge Velázquez González?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR MORENA, C. JORGE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias.

¿Por el Partido Redes Sociales Progresistas, don Romeo González?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, LIC. EDGAR ROMEO GONZÁLEZ CASTILLO: Por el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias.

¿Por el Partido Fuerza Social por México, maestro José Reynol Neyra Ángeles?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA SOCIAL POR MÉXICO, MAESTRO JOSÉ REYNOL NEYRA ÁNGELES: Por el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias, maestro.

El consenso de los partidos es unánime, Consejera Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias.



Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 18 de noviembre de 2020

Secretario, le pido, por favor, que recabe el consenso de los integrantes de esta Comisión.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Apreciables integrantes de la Comisión les pido expresen el sentido de su voto para aprobar el proyecto de acuerdo, favor de manifestarlo de manera nominal.

¿Presidenta, Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya?

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias.

¿Integrante, Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona?

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor de la propuesta.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias, Consejero.

¿Integrante, Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas?

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias.

Consejera Presidenta, le comento que el proyecto de acuerdo es aprobado por unanimidad de los integrantes con derecho a voz y voto y con el consenso de las representaciones.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario Técnico.

Atendiendo justamente lo solicitado por el representante del Revolucionario Institucional instruyo Secretario, por favor, para que se genere una tabla respecto de las solicitudes que han hecho de estos informes que ha referido el representante del Revolucionario Institucional para darle seguimiento a lo que las



Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 18 de noviembre de 2020

representaciones en su momento expresen para darle continuidad en las sesiones posteriores, por favor.

Secretario, le pido, por favor, que continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Consejera, el siguiente punto del orden del día es el relativo a los asuntos generales.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario.

Consulto a ustedes nuevamente si alguien desea inscribir algún asunto general; de no ser así, Secretario, le solicito que pase, por favor, al siguiente punto del orden del día.

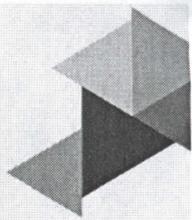
SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Consejera Presidenta, le informo que se han agotado los puntos del orden del día de esta sesión.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario.

Les agradezco a todos y a todas ustedes el haber estado en esta sesión, el haber contribuido justamente a este proyecto que en breve será sometido a consideración del Consejo General con las consideraciones y observaciones que ya hemos hecho todos y todas.

Muchas gracias, que pasen una excelente tarde.

* * * * *



Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 18 de noviembre de 2020

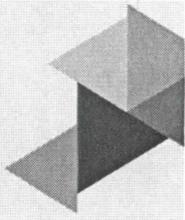
FIRMAS

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión
Mtra. Karina Ivonne Vaquera Montoya**

**Consejero Electoral
e integrante de la Comisión
Mtro. Francisco Bello Corona**

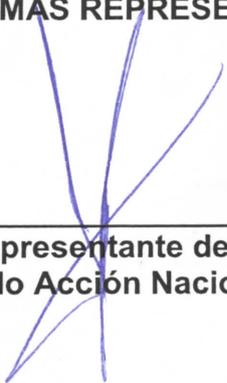
**Consejera Electoral
e integrante de la Comisión
Lic. Sandra López Bringas**

**Secretario Técnico de la Comisión
Ing. José Pablo Carmona Villena**

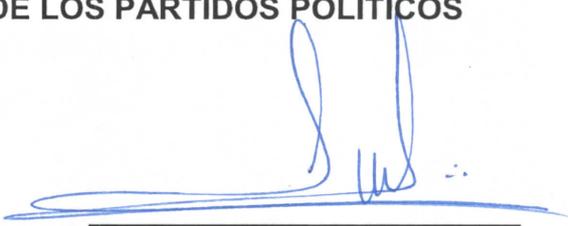


Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 18 de noviembre de 2020

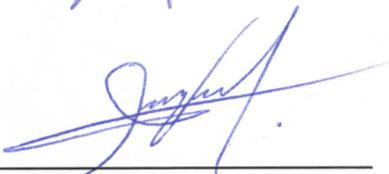
FIRMAS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS



**Representante del
Partido Acción Nacional**



**Representante del
Partido Revolucionario Institucional**



**Representante del
Partido de la Revolución Democrática**



**Representante del
Partido del Trabajo**



**Representante del
Partido Verde Ecologista de México**



**Representante de Movimiento
Ciudadano**



Representante de Morena



**Representante de Nueva Alianza
Estado de México**



**Representante del Partido Redes
Sociales Progresistas**



**Representante del Partido
Fuerza Social por México**